



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE FECHA 25 JUNIO DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S, DENTRO DE LA INVITACIÓN No. 011 DE 2025 POR CALAMIDAD PÚBLICA.

Que mediante Decreto No. 275 de fecha veintidós (22) de mayo de 2020, se delegó en los Secretarios de Despacho, la facultad como ordenadores de gasto y suscribir los actos administrativos relacionados con la función precontractual, contractual y poscontractual, incluyendo la facultad de la celebración y firma de contratos y toda clase de convenios.

Que mediante Decreto No. 078 del veintiuno (21) de marzo de 2025, la Gobernadora del Meta declaró la calamidad pública en el Departamento del Meta por variabilidad climática, por el término de seis (06) meses, prorrogables con base a la necesidad de brindar de manera oportuna acciones de prevención, en fase de respuesta, estabilización y recuperación de zonas afectadas, adelantando intervenciones de atención a los puntos críticos.

Que la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, realizó estudios previos teniendo como marco la Ley 1523 de 2012, en el cual considero oportuno dar inicio al proceso No. 011 de 2025 cuyo objeto corresponde a **“ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META”**.

Que el presupuesto para el presente proceso se determinó por la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$\$ 1.699.200.127,37)**.

Que el contrato tendrá un término de ejecución de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de designación del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; el lugar de ejecución del presente contrato será en el Municipio de Villavicencio en el Departamento Del Meta.

Que el veinte (20) de junio de 2025, la Dirección Departamental Para la Gestión del Riesgo de Desastres a través de correo electrónico, remitió Invitación a presentar propuesta en el Marco de Calamidad Pública vigente.

Que atendiendo al cronograma dispuesto en el numeral 2º de la Invitación a presentar propuesta, el día veinticuatro (24) de junio de 2025, en las instalaciones del Sexto Piso de la Gobernación del Meta se recibieron las siguientes ofertas:



No.	Nombre del proponente	Representante Legal	No. Folios	Valor
1	SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S. identificado con NIT 900.788.754-1.	LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No 17.336.809 expedida en Villavicencio-Meta.	141	\$1.697.667.566
2	CN CONSTRUCTORES S.A.S NIT No. 901060695-3	CAMILO ANDRÉS NIÑO MORALES, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.121.827.016 expedida en Villavicencio-Meta.	142	\$1.698.517.166,50

Que mediante Resolución No. 064 del veinticuatro (24) junio de 2025, se designó comité evaluador jurídico, técnico, económico y financiero para la evaluación de las ofertas recibidas dentro de la invitación No. 011 de 2025, en el marco de calamidad pública.

Mediante la presente acta se procede a realizar el resumen de las evaluaciones técnica, financiera, económica y jurídica a la invitación No. 011 de 2025 por calamidad pública, donde se obtuvo el siguiente resultado:

No.	Nombre del Invitado	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Evaluación Financiera	Evaluación Jurídica
1	SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S. identificado con NIT 900.788.754-1.	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil
2	CN CONSTRUCTORES S.A.S NIT No. 901060695-3	No Hábil	Hábil	Hábil	No Hábil

Que una vez surtida la habilitación de las propuestas, la administración a través del evaluador técnico y económico efectuó la ponderación de las propuestas habilitadas, así:

No.	Nombre del Invitado	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total
1	SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S. identificado con NIT 900.788.754-1.	40	60	100
2	CN CONSTRUCTORES S.A.S NIT No. 901060695-3.	0	0	0

Que ponderadas las propuestas el comité evaluador recomienda la selección del proceso al oferente **SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S.** identificado con NIT 900.788.754-1, representado legalmente por **LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO**



DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

identificado con Cédula de Ciudadanía No 17.336.809 expedida en Villavicencio-Meta; por la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.697.667.566) M/CTE.**

VERIFICACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Documentos de Orden Jurídico	ALICIA MUÑOZ CERÓN	CPS 220 de 2025	
Documentos de Orden Técnico y económico	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ	Profesional Especializado	
Documentos de Orden financiero y económico	JONATHAN CAMILO JIMÉNEZ CASTAÑEDA	CPS 0252 de 2025	